Asunción, 1 de Junio de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 42 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 328/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 10/2023: ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA PARA EL DATA CENTER - AD REFERENDUM - SBE ID 422369, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
01 JUN. 2023 10:46
Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
FIRMA:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 10/2023: ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA PARA EL DATA CENTER - AD REFERENDUM - SBE ID 422369

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	SIEMI S.R.L.		INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.		INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.		EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.		COMTEL S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	5/7	CUMPLE	4/6	CUMPLE	2/4	CUMPLE	2/4	CUMPLE	2/4	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	9/11	CUMPLE	7/9	CUMPLE	5/14	CUMPLE	5/14	CUMPLE	9/10	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	14	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE	15	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	13	CUMPLE	10	CUMPLE	1	CUMPLE	16	CUMPLE	15/16	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	14	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	17	CUMPLE	17	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	14	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	18/19	CUMPLE	18	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES										
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	14	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	14	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	14	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE
Capacidad Financiera										
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	14	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE	16	Sipe solo 2021. No adjunta 2020 y 2019		NO CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	14	CUMPLE SIPE	4	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	12	CUMPLE SIPE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

385

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 10/2023: ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA PARA EL DATA CENTER - AD REFERENDUM - SBE ID 422369

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	SIEMI S.R.L.		INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.		INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.		EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.		COMTEL S.A.	
Experiencia Requerida										
Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UPS, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán comprender los últimos tres años (2020, 2021, 2022) y deberá ser como mínimo el 40% (cuarenta porciento) del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.	19/22	CUMPLE	14/45	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	18/27	CUMPLE
Capacidad Técnica										
1. Especificaciones técnicas ofertadas.		NO CUMPLE	67/71	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
2. Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con 24 (VEINTICUATRO) meses de Garantía	24	CUMPLE	46	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
3. Certificación ISO 9001:2015 gestión de calidad.		NO CUMPLE	47	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
4. Listado de técnicos certificados en la marca ofertada, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: a. Currículum Vitae b. Certificado en la marca ofertada c. Copia de cédula de identidad de los técnicos	26/42	CUMPLE	48/66	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
3. La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	43/46	CUMPLE	72/76	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
6. Constancias de Visita e Inspección emitida por la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación del Palacio de Justicia de Asunción.	25	CUMPLE	94	CUMPLE	20	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
7. Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	24	CUMPLE	12	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos